





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESAZOLVE DE DESCARGA DOMICILIARIA SANITARIA				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en destapar algún bloqueo en red de drenaje proveniente de una descarga sanitaria (drenaje tapado)				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 68, fracción VI del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE TRABAJO DEL SERVICIO REALIZADO SOLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO LA SOLICITE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO DETECTE QUE SU DRENAJE SE ENCUENTRA OBSTRUIDO.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.		SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
2.- Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.		SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
			DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T			



DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,			NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58-88-33-33,	58-88-33-34	116	N/A	atencionausuarios@apast.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas veces al año, se brinda el apoyo gratuito?					
RESPUESTA:	No hay un límite de veces siempre y cuando este al corriente en el pago de sus servicios.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario me encuentre en mi domicilio para el servicio?					
RESPUESTA:	Sí ya que el personal requiere para este servicio se permita acceder al drenaje de su predio y efectuar el desazolve.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántos días se brinda la ejecución del desazolve?					
RESPUESTA:	Dependiendo de la carga de trabajo y el estado de funcionamiento de las unidades.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
DESAZOLVE DE ESTRUCTURAS (POZOS DE VISITA, COLADERAS PLUVIALES, BOCAS DE TORMENTA)						
ELABORÓ:  LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		VISTO BUENO:  ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 /07 / 2020		

